



## **Senado de la Provincia de Mendoza**

**Área de Análisis de Presupuesto y Hacienda**

# **Ejecución Presupuestaria Provincial 2016**

## RESUMEN EJECUTIVO

- El presente informe analiza los resultados, recursos, erogaciones y endeudamiento de la Administración Pública Provincial en el último ejercicio (2016) y se pone en contexto en relación a las finanzas públicas provinciales de los últimos diez años.
- En 2016 se registró una reducción del 47% en el déficit fiscal, que pasó de \$5.696 millones en 2015 a \$3.025 millones.
- Puede observarse que los ingresos totales crecieron un 36% anual, mientras que los gastos totales lo hicieron un 25%.
- Se aprecia una mejora en los resultados con respecto a 2015 cuando se analizan distintas mediciones de déficit (corriente, primario, operativo).
- El déficit obtenido en 2016 fue menor al presupuestado, debido a que los ingresos fueron 2% superiores a los calculados, mientras que se gastó un 3% menos que lo autorizado en la Ley de Presupuesto.
- En la última década, el resultado total se deterioró fuertemente, principalmente por la reducción del ahorro corriente. Se observó también una reducción de la inversión pública, para amortiguar el efecto del menor ahorro corriente en el resultado total.
- También se observa en los últimos años que el déficit ejecutado resultó menor al votado en el presupuesto en los años no electorales y en los electorales se dio la situación inversa. La única excepción es 2007.
- Durante 2016 crecieron a una tasa mayor los ingresos de origen provincial que los de origen nacional (44% vs 29%), revirtiéndose el comportamiento que se observó en el año anterior. El significativo aumento de los provinciales está explicado en gran parte por los recursos de tipo no tributario, de gran crecimiento en el año.
- 2016 habría sido el primer año desde 2010 en el cual la presión tributaria no crece en Mendoza.
- En los recursos de origen nacional, en 2016 se dio una reducción de dos puntos porcentuales en los recursos no automáticos relativos al total de ingresos nacionales, ampliando la participación de los recursos que se reciben de forma automática, cambiando la tendencia en relación a años anteriores.
- Con respecto a los gastos, en 2016 se observó un cambio de tendencia ya que su variación anual resultó ser la menor de los últimos cinco años y crecieron menos que la economía provincial, lo que no había ocurrido nunca en la última década.
- Entre las erogaciones corrientes, se destaca un crecimiento moderado en concepto de personal. Esto implicó que los recursos corrientes crecieran por arriba de los gastos de

---

personal, rompiendo la tendencia de la última década, lo que tuvo una fuerte incidencia en la mejora de las cuentas públicas provinciales al ser el concepto de gasto con mayor peso relativo.

- Se sigue observando una baja participación de los gastos de capital, lo que ocurre desde 2012. En 2016 los gastos en este concepto sufrieron una disminución de 7%.
- El stock de deuda consolidada al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$26.143 millones.
- En término de los recursos totales, el endeudamiento total pasó de representar el 53% en 2015 a ser un 55% en 2016, con un cambio en la composición. Mientras que en 2015 la deuda flotante (de corto plazo) alcanzó al 24% del total de deuda, en el 2016 solamente alcanzó al 5% del total. Esto implicó un proceso de consolidación de deudas, de flotante (que disminuye) a deuda consolidada (que aumenta).

## I. Resultados de la Administración Pública Provincial

En 2016 se registró una reducción del orden del 47% en el déficit fiscal de la Administración Pública Provincial, que pasó de -\$5.696 millones en 2015 a -\$3.025 millones. Esto se debió a que los ingresos crecieron un 36% anual, mientras que los gastos lo hicieron un 25%.

### Ingresos, gastos y resultado operativo de la Administración Pública Provincial. Año 2016.

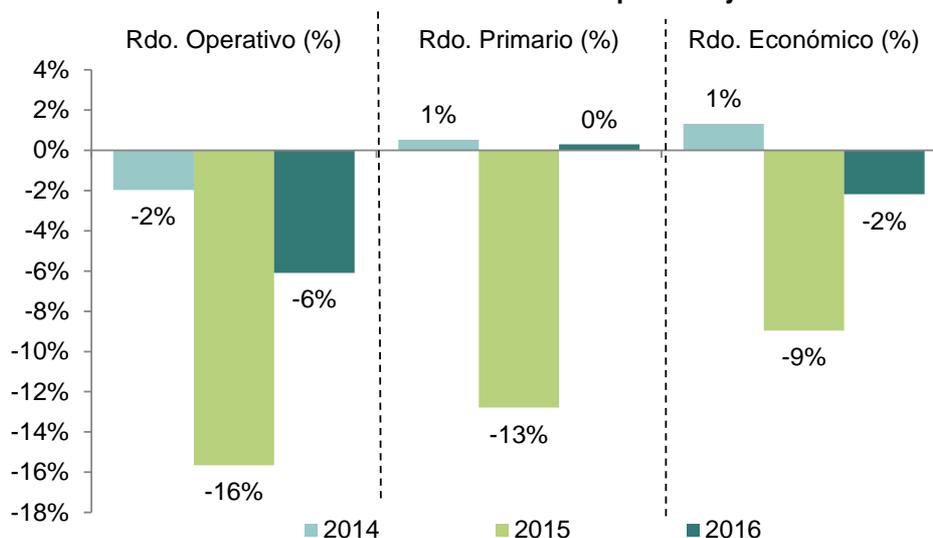
Ejecución Presupuestaria - Resultados <i>Base devengado, en millones de \$</i> Caracteres 1,2,3, ATM y EMT	Presupuesto	% Ejecutado	Ejecución Acumulada		Variación
	Votado	2016	2016	2015	Interanual
<b>Ingresos Totales</b>	48.725	102%	49.621	36.400	36%
<b>Egresos Totales</b>	54.183	97%	52.646	42.096	25%
<b>Resultado Operativo</b>	<b>-5.458</b>	<b>55%</b>	<b>-3.025</b>	<b>-5.696</b>	<b>47%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 10/04/2017), ATM y Ministerio de Hacienda.

Las conclusiones se mantienen cuando se analizan otros conceptos de resultado fiscal, como el resultado económico y el primario, según puede observarse en el siguiente gráfico.

El déficit operativo de \$3.025 millones representó un 6% de los ingresos totales en 2016, un sustancial avance frente al 16% del año previo, aunque por debajo del 2% de 2014.

### Resultados de la Administración Pública Provincial como porcentaje de los recursos totales.



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 10/04/2017), ATM y Ministerio de Hacienda.

Similar comportamiento se registró en relación al resultado económico<sup>1</sup>, que muestra el balance relacionado con el funcionamiento general del gobierno, es decir, antes de la realización de inversión en capital.

Un mejor desempeño se desprende al analizar el resultado primario<sup>2</sup>, que no tiene en cuenta lo erogado en intereses y gastos de la deuda. En 2016 se observó que este indicador fue de

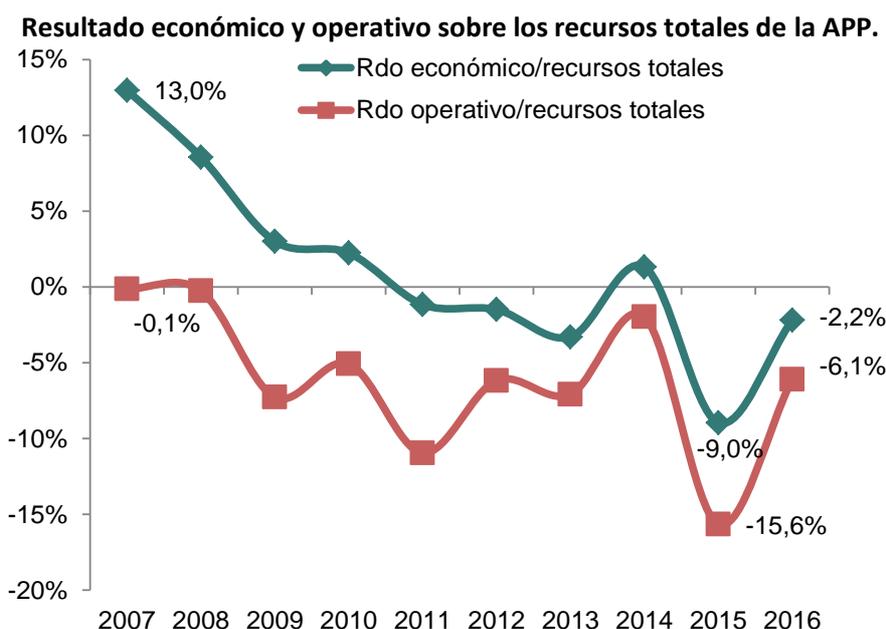
<sup>1</sup> Resultado económico: diferencia entre los recursos corrientes y gastos corrientes.

0,3% de los recursos totales, prácticamente igual al de 2014 (0,5%) y marcadamente mejor que el -9% registrado en 2015.

A la luz de una mayor perspectiva histórica se observa que las cuentas públicas han mostrado un sucesivo deterioro desde 2007.

El resultado económico ascendió en aquel año al 13% de los recursos totales, cayendo en los períodos siguientes hasta tornarse negativo en 2011. El indicador continuó disminuyendo en los años siguientes hasta alcanzar un -9% en 2015. El déficit de 2,2% de los recursos totales de 2016 implica una recuperación de la situación fiscal a un nivel similar al obtenido en 2012.

El análisis del resultado operativo, que se diferencia del económico en la incorporación de los gastos y recursos de capital, permite llegar a las mismas conclusiones: se reduce significativamente desde 2007, mostrando el mayor deterioro en 2015 y una recuperación en 2016.



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada 10/04/2017), ATM y Ministerio de Hacienda.

En un esquema financiero normal, sería deseable que existiera ahorro en las operaciones generales del Estado (es decir, que los ingresos corrientes superen a los gastos corrientes), ya que este excedente permite afrontar gastos de inversión pública o cancelación de pasivos.

<sup>2</sup> Resultado primario: diferencia entre los recursos totales y los egresos totales sin considerar los intereses y gastos de la deuda.

Es por esto que resulta preocupante el deterioro del resultado corriente de los 8 años transcurridos desde el 2008 al 2015. De hecho, como se puede observar en el gráfico a continuación, la disminución del ahorro corriente generó, como contrapartida, una menor cantidad de recursos disponibles para realizar gastos de capital (que incluyen obra pública, bienes durables y otro tipo de inversiones) y un mayor endeudamiento.

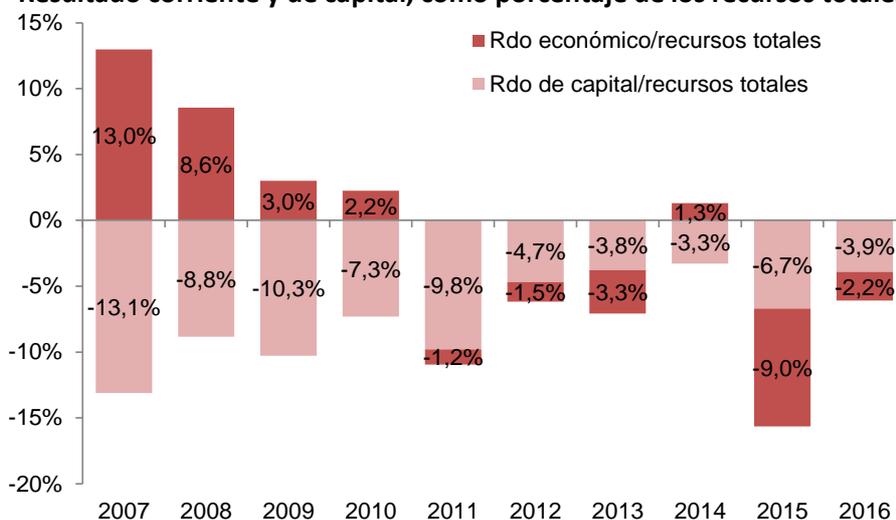
En el año 2007, un ahorro corriente de 13% de los recursos permitió realizar erogaciones de capital por el mismo monto, sin requerir para ello endeudamiento. Al ser el resultado corriente aproximadamente igual al resultado de capital, estos valores se compensaron y entonces el resultado total (operativo) terminó siendo casi nulo.

A partir de entonces, el resultado corriente comienza a deteriorarse, con lo cual se presentan dos opciones: mantener el resultado total gracias a una reducción de la inversión pública o mantener la inversión pública a costa de aumentar el déficit total y financiarlo con endeudamiento.

A partir de entonces, el resultado corriente comenzó a deteriorarse, lo que llevó a la necesidad de disminuir la inversión pública y/o aumentar el endeudamiento. Lo que sucedió los años siguientes fue una combinación de ambas, ya que el resultado de capital se redujo en relación a los ingresos totales (pasó del 13,1% en 2007 a solo 3,3% en 2014), implicando una menor ejecución de inversión pública, a la vez que también se deterioró el resultado total, lo que llevó a un mayor endeudamiento.

En 2016 el resultado operativo mejoró, tanto gracias a una reducción en el déficit corriente, como por una disminución de la inversión de capital.

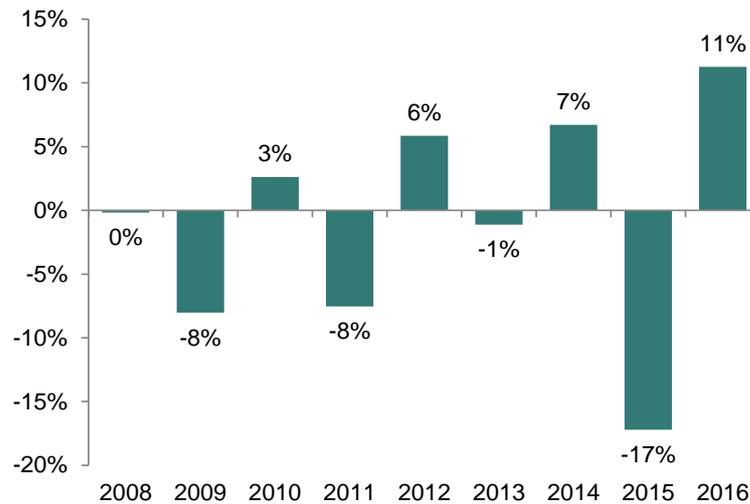
**Resultado corriente y de capital, como porcentaje de los recursos totales.**



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada 10/04/2017), ATM y Ministerio de Hacienda.

El correlato de la evolución del resultado fiscal se visualiza en el siguiente gráfico, donde se muestra la diferencia entre las tasas de crecimiento de ingresos y gastos. Se desprende que el crecimiento del déficit tiene lugar en los años de elecciones (con notoriedad en 2015), donde los gastos crecen más que los ingresos, verificándose lo opuesto en los períodos no electorales.

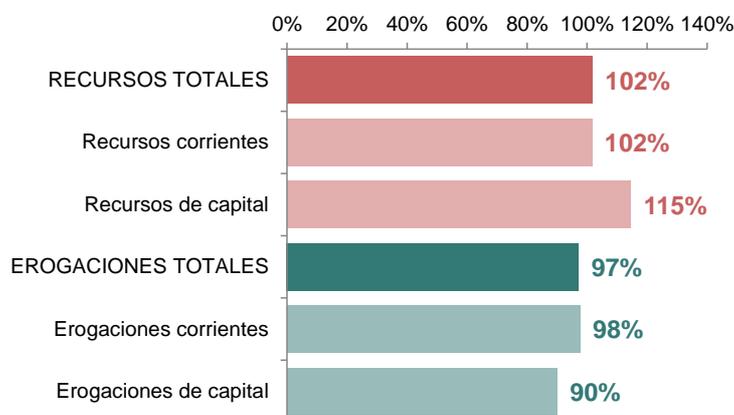
#### Diferencia entre la variación anual de ingresos totales y gastos totales.



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada 10/04/2017), ATM y Ministerio de Hacienda.

En cuanto al grado de cumplimiento del presupuesto votado, el déficit de \$3.025 millones obtenido en 2016 fue menor al de \$5.458 millones contemplado en la Ley de Presupuesto. Esto se debió a que se registraron mayores ingresos junto a menores gastos en relación a lo previsto.

#### Presupuesto ejecutado en relación al votado. Año 2016.

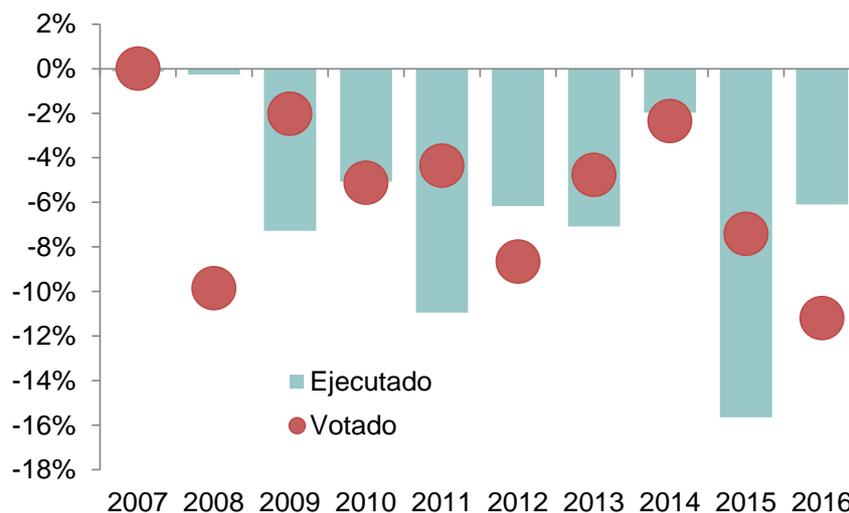


Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada 10/04/2017), ATM, Ministerio de Hacienda y Presup. Pcial 2016.

Como se observa en el gráfico anterior, los recursos resultaron ser un 2% más altos, lo que está explicado principalmente por mayores recursos corrientes, ya que estos representan casi la totalidad de los ingresos. Por el lado de los gastos, éstos fueron 3% más bajos que lo votado, fundamentalmente por menores gastos corrientes, al tener los de capital una baja incidencia en las erogaciones totales.

Al analizar la relación entre presupuesto ejecutado y votado, en los últimos diez años se observa un comportamiento sistemático. En los años no electorales (2008, 2010, 2012, 2014, 2016) el déficit operativo ejecutado resultó menor al votado en el presupuesto, mientras que en los electorales (2009, 2011, 2013, 2015), el déficit ejecutado resultó mayor al autorizado por la Legislatura de la Provincia<sup>3</sup>. La única excepción fue 2007, año electoral en el cual el resultado ejecutado y votado resultaron iguales.

#### Resultado operativo votado vs ejecutado, como porcentaje de los recursos totales.



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada 10/04/2017), ATM, Ministerio de Hacienda y Leyes de Presupuesto.

<sup>3</sup> En 2015 no se sancionó una Ley Provincial de Presupuesto, con lo cual se utiliza el presupuesto 2014 reconducido.

## II. Ingresos de la Administración Pública Provincial

Los ingresos totales de la Administración Pública Provincial fueron de \$49.621 millones en 2016, lo que representa un aumento del 36% en relación al año precedente.

### Ingresos de la Administración Pública Provincial. Año 2016.

Ejecución Presupuestaria - Recursos <i>Percibido, en millones de \$</i> Caracteres 1,2,3, ATM y EMT	Presupuesto Votado	% Ejecutado	Ejecución Acumulada		Variación Interanual	% Part. Relativa
	2016	2016	2016	2015	2016	2016
<b>Recursos Corrientes</b>	<b>47.872</b>	<b>102%</b>	<b>48.642</b>	<b>35.708</b>	<b>36%</b>	<b>98%</b>
<i>De Origen Provincial</i>	22.330	107%	23.993	16.609	44%	48%
Tributarios	16.042	104%	16.682	12.367	35%	34%
Ingresos Brutos	12.635	102%	12.926	9.772	32%	26%
Automotor	1.056	110%	1.165	808	44%	2%
Inmobiliario	666	100%	667	496	34%	1%
Sellos y Tasas de Justicia	1.645	114%	1.874	1.265	48%	4%
Otros Tributarios	41	121%	50	26	92%	0%
No Tributarios	6.288	116%	7.311	4.241	72%	15%
Regalías	3.155	106%	3.360	2.394	40%	7%
Otros	3.133	126%	3.952	1.847	114%	8%
<i>De Origen Nacional</i>	25.542	97%	24.649	19.100	29%	50%
Coparticipación Federal	13.760	102%	14.086	10.686	32%	28%
Regímenes Especiales Nacionales	7.942	95%	7.552	5.964	27%	15%
Otros Automáticos	627	137%	859	418	105%	2%
Aportes No Reintegrables	3.213	67%	2.152	2.032	6%	4%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>853</b>	<b>115%</b>	<b>979</b>	<b>692</b>	<b>41%</b>	<b>2%</b>
<b>Ingresos Totales</b>	<b>48.725</b>	<b>102%</b>	<b>49.621</b>	<b>36.400</b>	<b>36%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 10/04/2017), ATM y Ministerio de Hacienda.

Los ingresos provinciales se dividen en dos grandes categorías. Por un lado, los ingresos corrientes son los que provienen de impuestos (recaudados tanto a nivel provincial como nacional) o de otros conceptos no impositivos, como regalías o transferencias que el gobierno nacional le hace a la Provincia. Por otro lado, se encuentran los recursos de capital, que en general están asociados a gastos del mismo tipo, e incluyen, principalmente, los recursos del fondo federal solidario de la soja, que es el dinero que se coparticipa a las provincias por las retenciones que realiza el gobierno nacional a las exportaciones de este producto.

Históricamente, el peso de los recursos corrientes está muy por encima del de los recursos de capital, siendo los primeros, en promedio, el 98% de los ingresos totales de la Provincia y los segundos apenas un 2%<sup>4</sup>.

### II. 1 Recursos Corrientes

Los recursos corrientes marcaron en 2016 el ritmo de crecimiento del total de ingresos provinciales, ya que ambos lo hicieron un 36% con respecto al año previo.

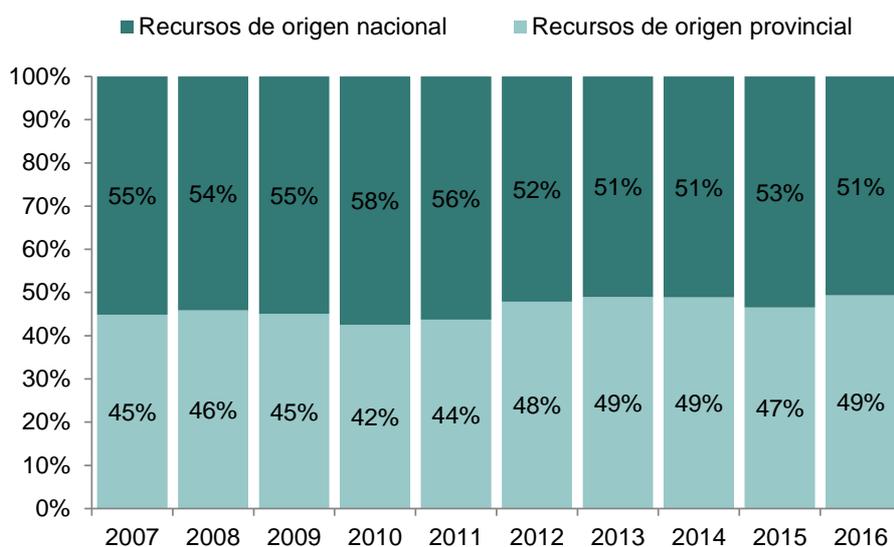
<sup>4</sup> Promedio de los últimos 10 años.

En 2016 Mendoza obtuvo el 51% de sus recursos corrientes de la Nación y el restante 49% fueron ingresos originados en la Provincia.

De esta forma, la participación de los ingresos de origen nacional vuelve al promedio del último lustro, tras la subida transitoria que habían experimentado en 2015 (en ese año existió un elevado incremento de los regímenes especiales y de los ingresos nacionales no automáticos).

Sin embargo, al ampliar el horizonte de análisis a los últimos diez años, se aprecia estos valores están lejanos a los que se obtenían en el período 2007-2011, fundamentalmente como consecuencia de dos factores que influyeron en el mismo sentido. Por un lado, aumentó la presión tributaria provincial (ver a continuación) y, por otro disminuyeron los recursos automáticos que Mendoza obtiene de la Nación.

#### Peso relativo de los ingresos corrientes de origen provincial y nacional



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 10/04/2017), ATM y Ministerio de Hacienda.

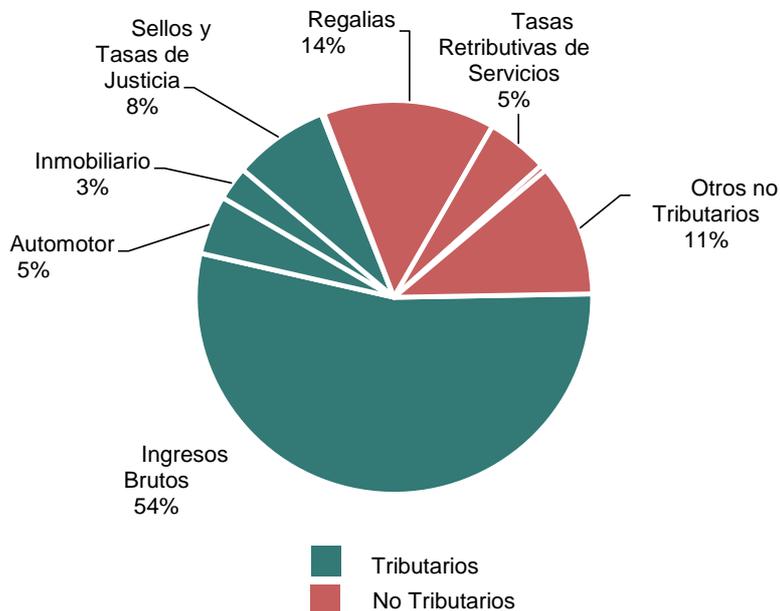
Durante 2016 crecieron a una tasa mayor los ingresos de origen provincial que los de origen nacional (44% vs 29%), revirtiéndose el comportamiento que se observó en el año anterior, cuando los recursos que recibió Mendoza de la Nación crecían más que los que se recaudaban localmente.

#### **Recursos de origen provincial**

El principal componente de los recursos de origen provincial está dado por los ingresos tributarios (es decir, obtenidos por la recaudación de impuestos). Entre ellos, el más importante es ingresos brutos, seguido de sellos y tasas de justicia, automotor e inmobiliario.

Por otro lado, los no tributarios son principalmente regalías por la extracción de petróleo y gas y tasas retributivas de servicios, entre otros.

#### Composición de los ingresos de origen provincial. Año 2016.



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 10/04/2017), ATM y Ministerio de Hacienda.

En 2016, los recursos tributarios crecieron a un promedio de 35%. Dentro de estos, ingresos brutos e inmobiliario crecieron por debajo de este valor (32% y 34%, respectivamente), mientras que impuestos como el automotor y sellos y tasas de justicia los hicieron por encima (44% y 48%).

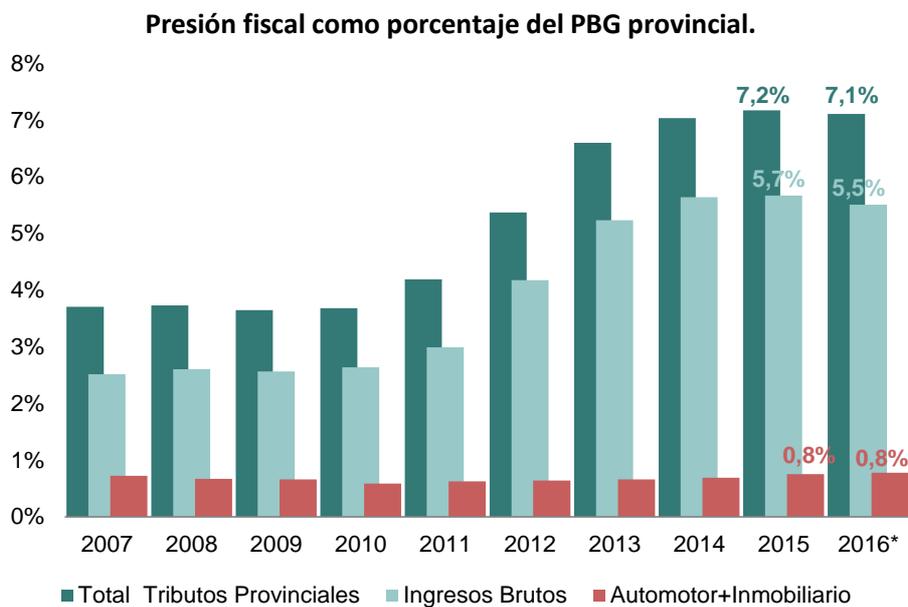
Por su importancia relativa, se destaca el bajo crecimiento en ingresos brutos, ya que este tributo está fuertemente ligado a la actividad económica provincial.

Por otro lado, los recursos no tributarios fueron los que crecieron fuertemente durante 2016, impulsando el aumento de los ingresos de origen provincial. Este tipo de recursos creció 72% en el año y los incrementos fueron amplios en todos sus componentes. Las regalías subieron 40%, impulsados por mayor tipo de cambio respecto a 2015, así como también de una mayor producción de crudo. Se destaca también el aumento de los ingresos por rentas de inversiones financieras (incluidas en "otros no tributarios") que totalizaron \$950 millones, mientras que en 2015 fueron apenas \$27 millones.

En resumen, si bien el conjunto de los ingresos de origen provincial creció a una elevada tasa durante el año, el aumento se explica por los recursos de tipo no tributario. Esto es un hecho muy importante, porque 2016 habría sido el primer año en el cual la presión tributaria no crece en Mendoza, desde 2010.

La presión tributaria se interpreta usualmente como la participación que requiere el Estado provincial en la economía local para financiar parte de su funcionamiento. Como se observa a continuación, se mantuvo la presión tributaria de impuestos patrimoniales (automotor más inmobiliario) y se redujo levemente la presión de ingresos brutos.

Esto implica que por primera vez en varios años, se ha logrado disminuir el déficit de la Administración Pública Provincial sin necesidad de aumentar la presión impositiva a los contribuyentes mendocinos, sino que esto se ha conseguido a través del control de los gastos del Estado y el aumento de recursos no tributarios.



2015 y 2016 datos estimados.

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 10/04/2017), ATM y Ministerio de Hacienda y DEIE.

### ***Recursos de origen nacional***

Entre los recursos que provienen de fuentes nacionales, algunos se obtienen de forma automática. Esto quiere decir que cuando el Tesoro Nacional recauda ciertos impuestos, un porcentaje se transfiere de forma inmediata a los gobiernos provinciales. Otros recursos son no automáticos, ya que dependen de la decisión del Poder Ejecutivo nacional. Estos últimos se denominan “aportes no reintegrables”.

Los dos ingresos automáticos más importantes son los obtenidos del régimen de coparticipación federal de impuestos y otros regímenes especiales. Le siguen otros recursos, tales como el Fondo Nacional de Incentivo Docente y la coparticipación vial.

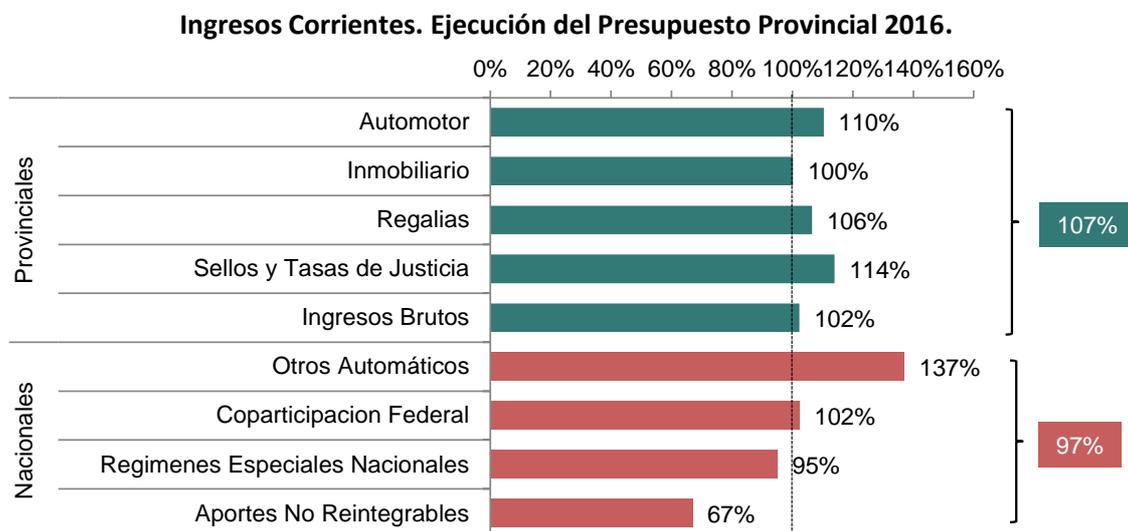
Como se mencionó previamente, en el año 2016 los ingresos de origen nacional aumentaron un 29%. El conjunto de los ingresos automáticos lo hicieron al 32%, mientras que los no automáticos crecieron solo 6%.

Dentro de los automáticos, los ingresos por coparticipación subieron 32% en el año, los regímenes especiales 27%, el Fondo Nacional de Incentivo Docente 156% y la coparticipación vial 23%.

### ***Ejecución presupuestaria por concepto***

Con respecto a la ejecución del presupuesto votado, es decir, cuánto se ha recaudado efectivamente en 2016 en relación a lo que se había presupuestado inicialmente, se observa que los ingresos percibidos superaron por un 2% a lo que se había estimado en el presupuesto (\$49.621 versus \$48.725 millones, respectivamente).

Se observan diferencias con respecto a los ingresos de origen provincial con los de origen nacional. La recaudación de impuestos provinciales superó en 7% a los consignados en el presupuesto votado. Por el lado de los recursos de origen nacional, se observa que terminaron siendo un 3% menos a los del presupuesto votado, debido a que los aportes no reintegrables fueron el 67% de lo que se estimó al principio del año.



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO, ATM, Ministerio de Hacienda y Presup. Provincial 2016.

## **II. 2 Recursos de Capital**

Durante 2016 se observó un aumento del 41% en los recursos de capital, que alcanzaron los \$979 millones. Sobresalen dentro de estos ingresos los provenientes del fondo federal solidario de la soja, que es el dinero que se coparticipa a las provincias por las retenciones que

---

realiza el gobierno nacional a las exportaciones de este producto y sus derivados. Este último explica el 85% de los recursos de capital y tuvo una variación del 29% con respecto a lo percibido en 2015.

### III. Erogaciones de la Administración Pública Provincial

Las erogaciones totales de la Administración Pública Provincial (APP) en 2016 alcanzaron los \$ 52.646 millones, lo que representa un aumento del 25% con respecto a 2015.

Esta variación representa un cambio en la dinámica del gasto público, ya que en los últimos cinco años las erogaciones tuvieron aumentos anuales que oscilaron entre el 30% y el 45% anual, por lo que la de 2016 representa el crecimiento más bajo desde 2010.

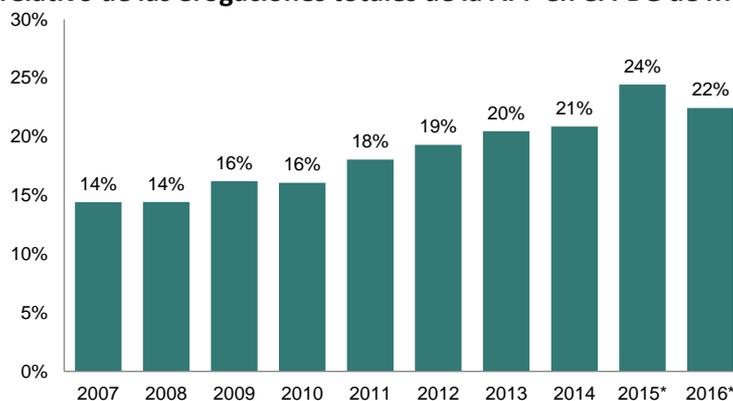
#### Gastos de la Administración Pública Provincial. Año 2016.

Ejecución Presupuestaria - Erogaciones <i>Base devengado, en millones de \$</i> Caracteres 1,2,3, ATM y EMT	Presupuesto Votado	% Ejecutado	Ejecución Acumulada		Variación Interanual	% Part. Relativa
	2016	2016	2016	2015	2016	2016
<b>Erogaciones Corrientes</b>	<b>50.941</b>	<b>98%</b>	<b>49.726</b>	<b>38.968</b>	<b>28%</b>	<b>94%</b>
Personal	30.255	95%	28.674	23.373	23%	54%
Bienes Corrientes	1.589	110%	1.750	1.223	43%	3%
Servicios	4.868	79%	3.822	3.799	1%	7%
Intereses y Gastos de la Deuda	1.923	165%	3.174	1.040	205%	6%
Transferencias a Municipios y Otros	12.297	100%	12.298	9.527	29%	23%
Municipios	7.483	103%	7.703	5.795	33%	15%
Otras Transferencias	4.813	95%	4.595	3.732	23%	9%
Otras Erogaciones Corrientes	9	100%	9	6	42%	0%
<b>Erogaciones de Capital</b>	<b>3.242</b>	<b>90%</b>	<b>2.919</b>	<b>3.128</b>	<b>-7%</b>	<b>6%</b>
Bienes de Capital	352	153%	537	221	143%	1%
Trabajos Públicos	1.928	68%	1.302	1.687	-23%	2%
Otros	962	112%	1.080	1.220	-11%	2%
<b>Egresos Totales</b>	<b>54.183</b>	<b>97%</b>	<b>52.646</b>	<b>42.096</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (Consulta realizada el 10/4/2017) y Ministerio de Hacienda.

Al comparar los gastos de la Administración Pública Provincial con respecto al tamaño de la economía de Mendoza, se observa que las erogaciones de la provincia habrían representado aproximadamente el 22% del Producto Bruto Geográfico (PBG) en 2016. En este caso también se observa un cambio significativo con respecto a los últimos años, ya que desde 2007 el gasto público creció a una tasa mayor que la economía provincial, pasando de representar el 14% en 2007 al 24% en 2015. Por el contrario, en 2016 las erogaciones crecieron menos que el PBG, pasando este ratio del 24% al 22%.

#### Peso relativo de las erogaciones totales de la APP en el PBG de Mendoza

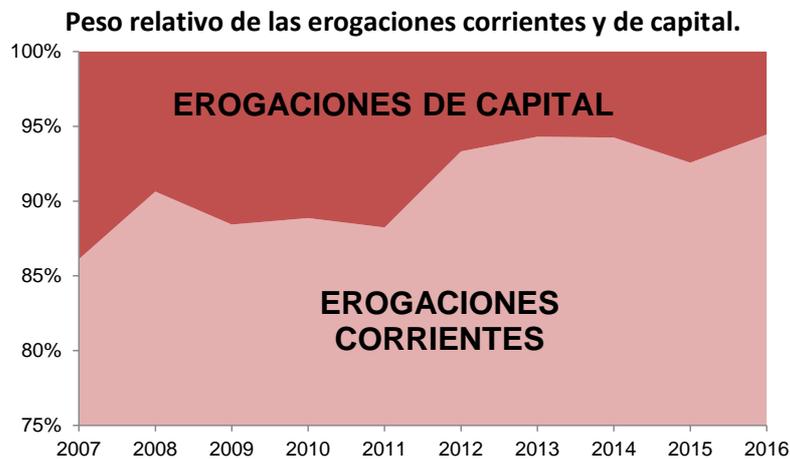


\*El dato del PBG de Mendoza en 2015 y 2016 es estimado.

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 10/04/17), Ministerio de Hacienda y DEIE.

Un dato a destacar es que las erogaciones corrientes, que son las relacionadas con la operación y consumo básico del Estado, crecieron por arriba del promedio, alcanzando el 28%. Por otro lado, los gastos de capital son los que se asocian a la inversión pública incluyendo aspectos como obra pública, infraestructura, inversiones financieras y compra de bienes durables. Estos últimos tuvieron una caída del 7%.

El comportamiento explicado en el párrafo anterior generó que disminuyera el peso relativo de los gastos de capital, los que pasaron de representar el 7% de las erogaciones totales en 2015 al 6% en 2016. La baja participación de la inversión pública es una situación que se viene repitiendo desde 2012 como se observa en el gráfico siguiente. Por el contrario, en el período 2007-2011 las erogaciones de capital representaron en promedio el 12% de los gastos totales, alcanzando un máximo del 14% en 2007.



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 10/04/17) y Ministerio de Hacienda.

### III. 1 Erogaciones Corrientes

Las erogaciones corrientes son fundamentales para la dinámica de las finanzas públicas provinciales, ya que explicaron el 94% de los gastos totales. Tuvieron un incremento del 28% con respecto a lo ejecutado en 2015.

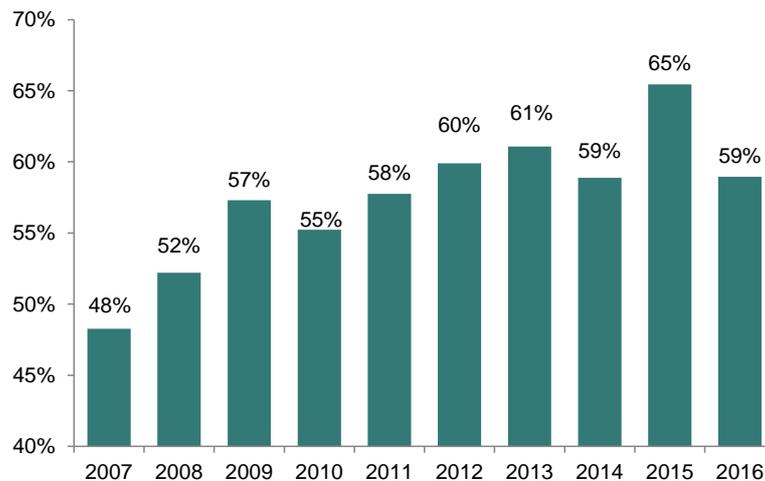
Dentro de los conceptos que componen las erogaciones corrientes, se destaca el gasto en personal debido a que es el componente más importante de los gastos. Tuvieron un incremento del 23% con respecto a lo gastado en 2015, lo que representa un cambio significativo ya que ese año crecieron a una tasa del 44%.

La comparación de los gastos en personal con respecto a los recursos corrientes permite analizar cuánto es el porcentaje de los ingresos que recibe la Provincia de forma cotidiana que debe utilizar para pagar a los empleados públicos. Si este ratio sube significativamente, el

gobierno provincial tendrá menos recursos para dedicar a otros gastos importantes para su funcionamiento como compra de bienes, pago de servicios e intereses, o se puede ver forzado a disminuir la inversión pública, vender activos o recurrir al endeudamiento para poder pagar los sueldos.

En efecto, entre 2007 y 2015 los gastos en personal crecieron más que los recursos corrientes, por lo que este ratio pasó del 48% en 2007 al 65% en 2015. Lo ocurrido en 2016 significó un cambio importante en esta dinámica ya que este ratio disminuyó al 59%.

#### Gasto en personal en relación a los recursos corrientes.

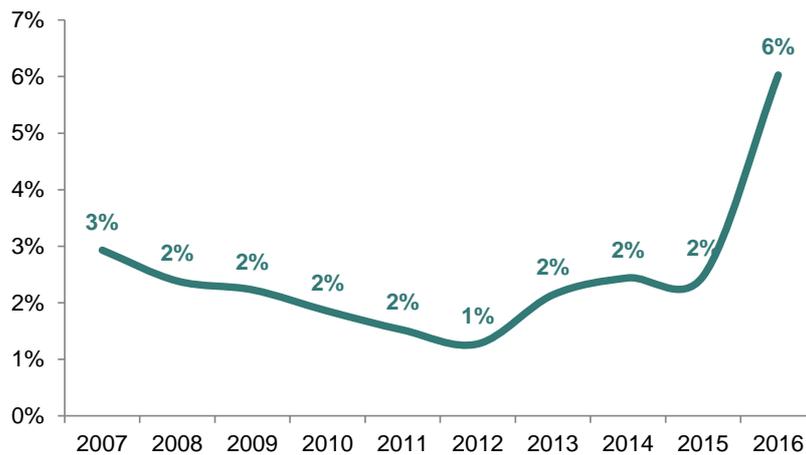


Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 10/04/17), ATM y Ministerio de Hacienda

Otro concepto con una fuerte incidencia son las transferencias, ya que explicaron el 23% de los gastos totales en 2016. Estas erogaciones tuvieron un incremento del 29%, destacándose lo que se transfiere a municipios, que aumentó un 33% con respecto al monto de 2015.

Entre las demás erogaciones corrientes también se destaca el gran incremento en gastos e intereses de la deuda, llegando a un aumento del 205% en 2016. A esto se suma que se terminó gastando un 65% más de lo que se había estimado en la ley de Presupuesto.

El aumento en intereses y gastos de la deuda elevó su participación relativa en las erogaciones totales del 2% en 2015 al 6% en 2016. Se observa que entre 2007 y 2012 el peso relativo de este gasto disminuyó, pasando del 3% al 1%. Muy por el contrario, entre 2012 y 2016 su participación aumentó continuamente, principalmente este último año, lo que se debe al aumento del endeudamiento público y a las malas condiciones crediticias (mayormente deuda a corto plazo y con altos intereses) en las que se tomó deuda el año pasado.

**Peso relativo de los intereses y gastos de la deuda en las erogaciones totales.**

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 10/04/17) y Ministerio de Hacienda.

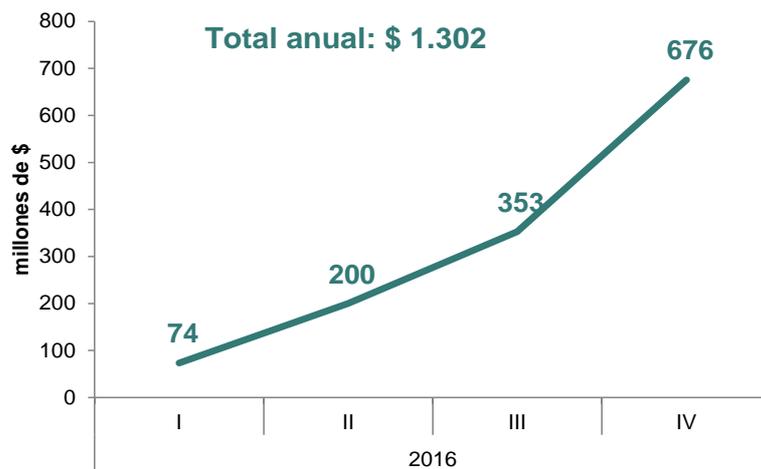
El gasto corriente que menos aumentó fueron las erogaciones en servicios. Este concepto tuvo un incremento del 1% y se terminó gastando el 79% de lo autorizado por la ley de Presupuesto.

**III. 2 Erogaciones de Capital**

Las erogaciones de capital alcanzaron los \$2.919 millones en 2016, lo que representa una caída del 7% con respecto a 2015.

La dinámica de las erogaciones de capital está principalmente influenciada por la obra pública (trabajos públicos), la que explicó el 4% de los gastos totales en 2016. Este concepto tuvo una caída del 23% con respecto a lo erogado en 2015, y existió una sub-ejecución del 32% al terminarse invirtiendo un monto menor al permitido según el presupuesto votado.

Es importante aclarar que la disminución de la obra pública y la sub-ejecución se debieron principalmente a la dinámica de los primeros meses del año, donde hubo un fuerte freno en las licitaciones debido a revisión de contratos y la intención de ordenar primero las cuentas públicas. Esta situación se fue revirtiendo a lo largo de 2016, al punto que el monto invertido en obra pública en promedio se fue duplicando en cada trimestre del año, como puede observarse en el gráfico siguiente.

**Inversión en obra pública (trabajos públicos) en cada trimestre de 2016.**

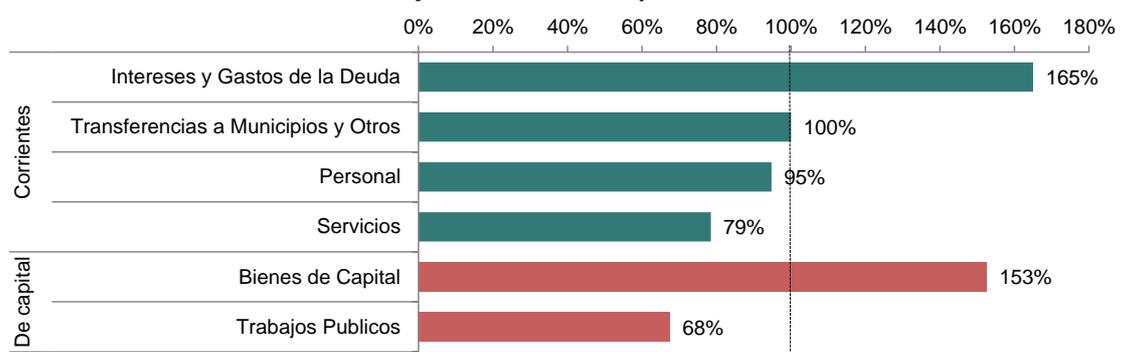
Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 10/04/17) y Ministerio de Hacienda.

Entre los demás conceptos de las erogaciones de capital, las transferencias al sector público disminuyeron un 40% con respecto a 2015. Por el contrario, los otros dos gastos de capital con mayor incidencia tuvieron incrementos muy significativos: la compra de bienes durables aumentó un 143% y las inversiones financieras crecieron un 99%.

**III. 3 Ejecución presupuestaria por concepto**

Se observa que los gastos totales del año fueron levemente inferiores al monto permitido según la ley de presupuesto (97%). Sin embargo, las diferencias han sido más amplias cuando se observan los gastos por concepto.

Entre los gastos corrientes, lo erogado para pagar intereses y gastos de la deuda terminó siendo un 65% más alto a lo estimado a principios de año. Por otro lado, en concepto de personal y de servicios se terminó erogando menos que el monto que se tenía disponible, mientras que en transferencias se cumplió exactamente lo estimado en la ley.

**Gastos totales. Ejecución del Presupuesto Provincial 2016.**

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO, Ministerio de Hacienda y Presup. Provincial 2016

---

En cuanto a los gastos de capital, se destaca el alto monto ejecutado en bienes durables, los que superaron en 53% lo estimado a principio de año. Esto se debió en gran parte a un permiso presupuestario adicional para comprar móviles a la policía provincial. En segundo lugar, también se observó una sub-ejecución de obra pública, ya que se realizó el 68% de lo que se estimaba para todo el año, aunque esto se debe principalmente a la dinámica de los primeros meses de año, explicado con más detalle en la sección anterior.

### III. Deuda pública

#### Autorizaciones vigentes

Al cierre de 2016 se había emitido deuda por \$10.195 millones de los \$14.783 millones incluidos en diversas autorizaciones para hacer uso del crédito público.

Un 65% de dichas emisiones, \$6.620 millones, fueron realizadas en el marco de la Ley 8.816 de Endeudamiento Público, principalmente para hacer frente a los vencimientos de deuda contraída en períodos anteriores y, en menor medida, para la consolidación y reestructuración de deuda flotante con proveedores del Estado.

A su vez, se obtuvo financiamiento por \$2.396 millones en virtud de lo dispuesto por la Ley 8.838 de Presupuesto 2016, que habilitó la toma de deuda para financiar el déficit de dicho período.

Finalmente, se tomaron \$1.179 millones de deuda a través del Acuerdo para el nuevo federalismo suscripto entre Nación y Provincias. Dicho convenio dispuso la reducción gradual de la detracción de 15 puntos de coparticipación que se destinaban al financiamiento de Anses, al mismo tiempo que habilitó la posibilidad de que las provincias firmantes contrajeran deuda con dicho organismo por un monto equivalente a la parte de la detracción que siguiera vigente.

#### Autorizaciones de deuda vigentes 2016.

<b>Autorizaciones Vigentes 2016</b> <i>en mill de \$</i>	<b>Total</b>	<b>Usado</b>
<b>Ley 8.816: Ley Endeudamiento Público</b>	<b>8.020</b>	<b>6.620</b>
Saldo del uso del crédito (art. 1)	400	
Amortización deuda pública (art. 2)	4.622	4.622
Disminución de Deuda Flotante (art 4)	1.000	
Títulos Provinciales de Cons. (art 8)	1.000	1.000
Letras, Pagarés o Crédito (art. 15)	998	998
<b>Ley 8.838: Presupuesto 2016</b>	<b>5.023</b>	<b>2.396</b>
Nueva autorización (art. 39)	5.023	2.396
<b>Ley 8.842: Emergencia Seguridad</b>	<b>561</b>	<b>-</b>
Art. 6	561	
<b>Ley 8.873: Ratificación Acuerdo para el nuevo federalismo</b>	<b>1.179</b>	<b>1.179</b>
Art.1 (6% ANSES)	1.179	1.179
<b>Autorizaciones 2016</b>	<b>14.783</b>	<b>10.195</b>

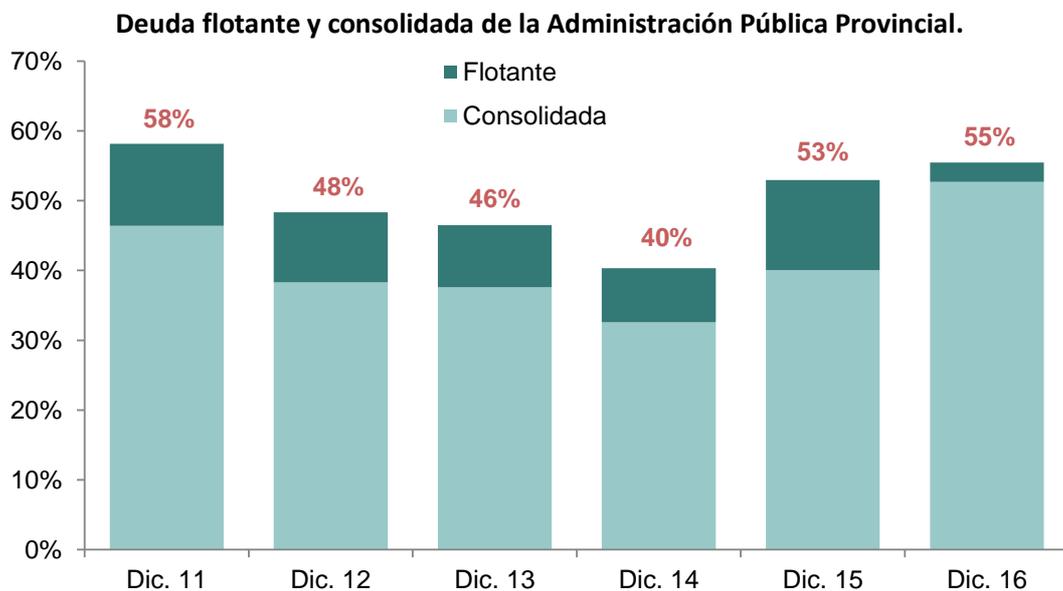
Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada 10/04/2017) y Ministerio de Hacienda.

### Deuda consolidada y flotante

El stock de deuda consolidada al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$26.143 millones, que sumados a los \$1.381 millones de deuda flotante (gastos devengados pero no pagados), representó un 55% de los recursos totales del año.

La suma de deuda consolidada y flotante representaba un 58% de los ingresos totales en 2011, cayó en los años siguientes hasta alcanzar un 40% en 2014, situación que se revirtió al crecer a 53% en 2015 y 55% en 2016.

Cabe destacar que el incremento en la deuda consolidada que tuvo lugar en 2016 al pasar de 40% al 53% de los recursos totales, se ve compensado por una reducción en la deuda flotante de 13% a 3% de los mismos.



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda.

## ANEXO I: Ejecución Consolidada: Administración Central, Organismos Descentralizados, Cuentas Especiales, ATM y EMT.

### Base Devengado. Año 2016.

Ejecución Presupuestaria Base devengado, en millones de \$ Caracteres 1,2,3, ATM y EMT	Presupuesto Votado	% Ejecutado	Ejecución Acumulada		Variación Interanual	% Part. Relativa
	2016	2016	2016	2015	2016	2016
<b>I. Recursos Corrientes</b>	<b>47.872</b>	<b>102%</b>	<b>48.642</b>	<b>35.708</b>	<b>36%</b>	<b>98%</b>
<i>De Origen Provincial</i>	22.330	107%	23.993	16.609	44%	48%
Tributarios	16.042	104%	16.682	12.367	35%	34%
Ingresos Brutos	12.635	102%	12.926	9.772	32%	26%
Automotor	1.056	110%	1.165	808	44%	2%
Inmobiliario	666	100%	667	496	34%	1%
Sellos y Tasas de Justicia	1.645	114%	1.874	1.265	48%	4%
Otros Tributarios	41	121%	50	26	92%	0%
No Tributarios	6.288	116%	7.311	4.241	72%	15%
Regalias	3.155	106%	3.360	2.394	40%	7%
Tasas Retributivas de Servicios	1.072	113%	1.215	862	41%	2%
Remesas del Instituto de Juegos y Casino	250	49%	121	88	38%	0%
Otros no Tributarios	1.812	144%	2.615	897	192%	5%
<i>De Origen Nacional</i>	25.542	97%	24.649	19.100	29%	50%
Coparticipacion Federal	13.760	102%	14.086	10.686	32%	28%
Regimenes Especiales Nacionales	7.942	95%	7.552	5.964	27%	15%
Ley 25.053 Fdo. Nac. de Incentivo Docente	376	177%	664	259	156%	1%
Coparticipacion Vial	251	78%	195	159	23%	0%
Aportes no Reintegrables	3.213	67%	2.152	2.032	6%	4%
<b>II. Erogaciones Corrientes</b>	<b>50.941</b>	<b>98%</b>	<b>49.726</b>	<b>38.968</b>	<b>28%</b>	<b>94%</b>
Personal	30.255	95%	28.674	23.373	23%	54%
Bienes Corrientes	1.589	110%	1.750	1.223	43%	3%
Servicios	4.868	79%	3.822	3.799	1%	7,3%
Intereses y Gastos de la Deuda	1.923	165%	3.174	1.040	205%	6,0%
Transferencias a Municipios y Otros	12.297	100%	12.298	9.527	29%	23%
Municipios	7.483	103%	7.703	5.795	33%	15%
Otras Transferencias	4.813	95%	4.595	3.732	23%	9%
Otras Erogaciones Corrientes	9	100%	9	6	42%	0%
<b>III. Recursos de Capital</b>	<b>853</b>	<b>115%</b>	<b>979</b>	<b>692</b>	<b>41%</b>	<b>2%</b>
<b>IV. Erogaciones de Capital</b>	<b>3.242</b>	<b>90%</b>	<b>2.919</b>	<b>3.128</b>	<b>-7%</b>	<b>6%</b>
Bienes de Capital	352	153%	537	221	143%	1%
Trabajos Publicos	1.928	68%	1.302	1.687	-23%	2%
Transferencias	720	83%	594	975	-39%	1%
al Sector Publico	720	83%	594	975	-39%	1%
al Sector Privado	0	-	0	0	0%	0%
Inversion Financiera	242	201%	486	244	99%	1%
Prestamos	66	393%	260	50	426%	0%
Compra de Acciones, Titulos, Valores, Otros	176	128%	226	119	89%	0%
Otros	0	-	0	75	-100%	0%
<b>V. Ingresos Totales (I+III)</b>	<b>48.725</b>	<b>102%</b>	<b>49.621</b>	<b>36.400</b>	<b>36%</b>	<b>100%</b>
<b>VI. Egresos Totales (II+IV)</b>	<b>54.183</b>	<b>97%</b>	<b>52.646</b>	<b>42.096</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>
<b>VII. Resultado Operativo (V-VI)</b>	<b>-5.458</b>	<b>55%</b>	<b>-3.025</b>	<b>-5.696</b>	<b>47%</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO, ATM, Ministerio de Hacienda y Presupuesto Provincial 2016.